



NO A LA MINERÍA EL SALVADOR CENTROAMÉRICA

Mesa Nacional frente a la Minería en El Salvador

FESTIVAL
ES LIBRE DE MINAS
 ¡Tu derecho!

¿Dónde?
 Plaza de la Música,
 Santa Tecla

#ESlibredeMinas

¿Cuándo?
 Jueves 6 noviembre

4:00 PM
 Un día de
 salida del

Podés estar
 ahí



[@ESlibredeMinas](#)
[ES Libre de Minas](#)
[activistaes.blogspot.com](#)
[ESlibredeMinas](#)

EDICIÓN #3

Boletín Informativo de la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica de El Salvador



Índice

- En esta edición:
- 1** -Demandan Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador en el Plan Quinquenal.
- 3** -Diputados de ARENA, CN Y PDC traicionan al pueblo salvadoreño. No les importa condenar a la población a la sed y el hambre.
- 4** -5 años sin hacer justicia en el caso de los ambientalistas asesinados.
- 6** -Una mirada crítica hacia la minería.
- 7** -Exigen ratificación a enmienda constitucional que da derecho a la alimentación y al agua.
- 8** -Rechazan creación de autónoma en Ley General del Agua.
- 9** -Multimedia.





Demandan Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador en el Plan Quinquenal

San Salvador 28 de octubre de 2014

Señores Titulares del MARN

Presente.

Estimada y estimado:

A inicios de este mes de octubre, la Titular Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Lina Pohl, presentó el **"Diagnóstico de la situación actual del Recurso Hídrico de El Salvador"** a diversos sectores de la sociedad civil, que están relacionados con la gestión del agua. En su presentación, la titular del ministerio explicó, que la complejidad de la situación actual en la administración del recurso hídrico, plantea la urgente necesidad de avanzar hacia la implementación de un nuevo paradigma para la gobernanza y gobernabilidad del agua, dentro del marco de una gestión integrada.



Según lo manifestado, el diagnóstico es el resultado de un proceso de consulta desarrollado con 780 personas procedentes de las zonas hidrográficas Lempa, Paz - Jaltepeque y Jiquilisco - Goascorán; mediante la realización de talleres y reuniones con representantes de los diversos sectores relacionados con la gestión del agua.

Esta información, según el MARN, servirá para elaborar e implementar medidas y planes de acción en estas zonas críticas, que serán parte del Plan Nacional del Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

El documento presentado señala, que la creciente demanda del agua en El Salvador genera una importante presión en todos sus usos, la cual se acentúa debido a la forma ineficiente en que se aprovecha. Estas ineficiencias suceden en gran parte en el uso agrícola y el uso doméstico. A esta información agregaríamos, que esta presión podría verse agudizada, si no se toma en cuenta la amenaza, que hasta la fecha, sigue asechando a El Salvador, como lo es la exploración y explotación minera metálica. La explotación minera según los estudios presentados por las mismas empresas, estaría demandando grandes cantidades de agua para el procesamiento de dichos minerales, aumentando así la demanda del uso del recurso hídrico.

Según datos proporcionados por el MARN, se ha estimado que en El Salvador 1,884.4 millones de metros cúbicos (MMC) son consumidos por año, distribuido porcentualmente en los sectores de mayor demanda y por prioridad de atención: agricultura (50.5%), doméstico (30.6%), energía (13.2%), industria (3.7%), acuícola (1.7%) y turismo (0.03%).

La minería vendría a ser un sector que demandaría grandes cantidades del este recurso, ya que según el estudio de impacto ambiental presentado por la Pacific Rim, en el proyecto El Dorado, en San Isidro Cabañas, las operaciones de la planta van a requerir 10.4



litros / segundo de agua, lo que equivale a aproximadamente 327, 970,000 litros por año en un solo proyecto. Si esta cifra la multiplicamos por los 29 proyectos que se han explorado la cantidad se acrecienta de manera incalculable.

Como Mesa Nacional frente a la Minería consideramos que este potencial consumo de agua por parte de las empresas mineras, vendría a poner en riesgo la demanda de agua anual para otros sectores productivos como la agricultura y la ganadería; el consumo doméstico y el turismo entre otros.

Según datos del mismo MARN, El Salvador cuenta con cerca de 360 ríos que se conectan para formar diez regiones hidrográficas, sin embargo la cuenca del río Lempa constituye la cuenca más grande del país, que cubre la mitad del territorio en un área de 10,255 km² y genera aportaciones hídricas del orden de 11,686 MMC, que representan el 61% de los recursos hídricos del país. La longitud del río Lempa es de 422 km, se origina en el sur de Guatemala y también recorre parte de Honduras.

Con este contexto y con el de las experiencias de países vecinos como Guatemala y Honduras, es que como Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, hemos venido insistiendo que en El Salvador es impostergable de decisión de prohibir la minería metálica.

Nos llamó significativamente la atención que en la recién pasada campaña electoral, no se incorporaran en el plan de campaña del partido en el gobierno, ni de otros partidos, temas importantes relacionados con la protección, promoción y realización de los derechos humanos, como el derecho humano al agua y la alimentación adecuada, ni se consideraron las amenazas que representan los proyectos de exploración y explotación

minería metálica, para la salud de las familias salvadoreñas y la contaminación del recurso hídrico; así como tampoco se retomó la afectación nociva de los agrotóxicos en la salud y la vida de las personas que están muriendo por esta causa.

Hemos leído y revisado detenidamente la propuesta del Plan Quinquenal elaborado por el gobierno de turno y nos llama la atención, que nuevamente se han dejado fuera muchos temas importantes para la sustentabilidad del país; otros temas se han tocado de manera marginal, por lo que consideramos que no garantizan de manera alguna, la protección del recurso hídrico, ni se hace uso de los principios de prevención y precaución en temas como la exploración y explotación minera.

Como Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica sabemos que todos los habitantes tienen derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado; que es obligación del estado tutelar, promover y defender este derecho de forma activa y sistemática de tal manera que se garantice la armonía entre los seres humanos y la naturaleza. También conocemos que es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el ente responsable de conducir la consulta del Plan Quinquenal 2014 – 2019, que está realizando el actual gobierno, en lo que concierne al eje de sustentabilidad ambiental. En tal sentido estamos solicitando que dicho Ministerio, haciendo uso del principio de prevención y precaución, incluya en dicho Plan Quinquenal, todas aquellas medidas inmediatas encaminadas a lograr la PROHIBICION DE LA MINERIA METALICA EN EL SALVADOR, para garantizar la sustentabilidad ambiental del territorio salvadoreño.



MESA NACIONAL FRENTE A LA MINERÍA
METÁLICA.

Diputados de ARENA, CN Y PDC traicionan al pueblo salvadoreño

No les importa condenar a la población a la sed y el hambre



En sesión plenaria de la Asamblea Legislativa de este jueves 30 de octubre de 2014, en horas de la noche, Diputados y Diputadas de los partidos políticos ARENA, CN y PDC, dejan en evidencia que no les importó condenar a la población salvadoreña a la sed y el hambre, pues negaron sus votos y no se logró un dictamen favorable para la ratificación del artículo 69 de la Constitución de la República que garantiza el derecho humano al agua y a la alimentación.

Ni la presencia de niñas, niños, líderes y lideresas de diferentes zonas del país que hicieron presencia desde temprano al Salón Azul de la Asamblea Legislativa, con la esperanza que fueran ratificados estos derechos, incidió en las y los diputados de dichos partidos políticos. Fue evidente el descontento e indignación de los más de 500

personas que presenciaban la discusión, así como de los representantes del Foro del Agua y la Mesa de Soberanía Alimentaria que lideran la lucha por esta ratificación, así como de las demás organizaciones que integran la Alianza Ambiental, cuando por la falta de los votos de ARENA, CN y PDC, fracasa el esfuerzo al no alcanzar los 56 votos necesarios para su ratificación.



Con la decisión de estos partidos políticos queda en evidencia que siguen prevaleciendo intereses económicos, sobre los derechos de la población, sobretodo de las comunidades más vulnerables y desprotegidas. Además se envía un mensaje muy negativo a la comunidad internacional por parte de estos partidos políticos en materia de cumplimiento de derechos humanos, sobre todo en dos derechos tan fundamentales e indispensables para la vida.

Queda demostrado que a ARENA, CD y PDC no les importa condenar a la población salvadoreña a la sed y el hambre.

También hicieron presencia al Salón Azul exigiendo la ratificación: el sindicato de ANDA, SETA, el Foro Nacional de Salud, la Mesa Nacional Frente A La Minería Metálica y Cáritas

5 años sin hacer justicia en el caso de los ambientalistas asesinados

octubre 14, 2014 Destacado, Mis Derechos, Nacionales, Pax Verde, Portada 0

Han pasado 5 años desde que se cometieron los asesinatos contra los ambientalistas que luchaban contra la explotación minera.



Foto por Alfredo Carías
Por Alfredo Carías

A eso de las 10 a.m. se estacionan 2 buses en las inmediaciones del edificio de la Fiscalía General de la República (FGR), de Antiguo Cuscatlán. Los buses con distintivos de unidades del municipio de Sensuntepeque de la zona paracentral del

país, transporta a por lo menos unas 150 personas que se dieron cita en la capital para concentrarse frente para exigir justicia.

Las manifestantes son habitantes de las comunidades de Sensuntepeque y San Isidro de Cabañas que acompañados de las organizaciones ARPAS, radio Victoria y



la Mesa Nacional frente a la Minería demandaron a la Fiscalía General de El Salvador, reanudar las investigaciones de los asesinatos contra activistas ambientales que se oponían a la actividad minera, suponen que detrás de dichos crímenes puede estar involucrada la compañía transnacional canadiense Pacific Rim interesada en explotar los recursos naturales en la zona, asegura Leonel Herrera representante de la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS), organización peticionaria ante esta instancia gubernamental.

“Se le está pidiendo al Fiscal General que investigue como posible autor intelectual de los asesinatos de ambientalistas en Cabañas al señor Rodrigo Chávez Palacios, por los asesinatos de los ambientalistas Marcelo Rivera, Dora Sorto y Ramiro Rivera que fueron asesinados en el año 2009, la razón de sospecha, en el momento que se cometen estos crímenes él era vicepresidente de la empresa minera Pacific Rim y, por tanto era el máximo representante de la empresa minera en El Salvador”, acota Herrera.



Concentración de personas exigiendo justicia. / Foto por Alfredo Carías

Han pasado 5 años desde que se cometieron los asesinatos contra los ambientalistas que luchaban contra la explotación minera en la comunidad de Sensuntepeque, Cabañas, y hasta la fecha no se ha encontrado a los responsables intelectuales, eso es inaudito, cuestiono la actuación de la Fiscalía General en el caso, la activista Vidalina Morales representante de la comunidad afectada.

“Pedimos a la Fiscalía que investigue a profundidad estos casos para que encuentre a los autores intelectuales, en el departamento de Cabañas porque en esta lucha contra la explotación minera hemos perdido a compañeros nuestros, se han llevado a algunos autores materiales, pero no se ha llevado ante la justicia a los autores intelectuales”, destaca Morales.

El estancamiento de las investigaciones de los asesinatos de los ambientalistas opositores a la explotación minera en El Salvador, es una deuda pendiente hacia con los familiares de las víctimas y con un pueblo entero que clama justicia, todo con el ánimo de sentar un precedente en el país para que no se siga perpetuando la impunidad en estos crímenes cometidos contra activistas que luchaban contra grandes intereses económicos y políticos, reclaman las manifestantes.



Una mirada crítica hacia la minería



InContext señala que la economía latinoamericana está fuertemente ligada a la extracción de los recursos naturales, pero que lo que la minería representa para los países necesita ser expuesto, comprendido, validado e impulsado por todos los sectores para que esta fuente de riqueza y progreso no se convierta en un generador de desigualdad, pobreza, corrupción y guerras.

Foto: Mesa Frente a la Minería.

Fundación Avina.

INTERNACIONAL. Los expertos destacan que no basta con tener empresarios socialmente responsables que cumplen las normativas vigentes. No basta que las instituciones públicas generen e impulsen leyes que garanticen dignidad, bienestar y progreso, y que ayuden a redistribuir apropiadamente los beneficios entre

todos los afectados directa o indirectamente.

Tampoco basta una sociedad civil fuerte que se embandere de los reclamos de quienes, despojados de sus derechos, ven afectados por el acto extractivo su territorio ancestral, sus medios de subsistencia o su subsistencia misma. Las iniciativas de cualquiera de estos sectores serán insuficientes si no contemplan el diálogo con los demás actores y sectores involucrados, si no se construye, entre todas las personas, el modelo imperfecto (pero funcional) de desarrollo que más convenga a las comunidades.

Como se plantea en los InContext 43 y 45, aunque el principal fin de la industria minera sea el lucro privado y en segundo término el desarrollo económico, ya no se puede concebir la extracción de recursos

naturales sin considerar (y compensar) el daño que puede ocasionar a las comunidades afectadas y sin minimizar su impacto ambiental.

Lea artículo completo [aquí](#).



Nacionales

Exigen ratificación a enmienda constitucional que da derecho a la alimentación y al agua

Creado en Jueves, 16 Octubre 2014 21:45 | Escrito por Alex Lobato

Exigen ratificación constitucional del derecho a la alimentación y al agua. /Foto. Diferentes organizaciones sociales y ambientalistas, exigieron este jueves a la Asamblea Legislativa ratificar de inmediato la enmienda constitucional del artículo 69, que otorga el derecho humano a la alimentación y el agua.

La Alianza por el Derecho Humano a la Alimentación en Centroamérica integrada por la Plataforma de Economía Solidaria - PECOSOL- y Consumidores en Acción de

Centroamérica y el Caribe - CONSUACCION-, acompañó la marcha en la cual se celebró el Derecho Humano a la Alimentación.

Ernesto Urrutia, del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), exigió a los parlamentarios aprueben con prontitud la reforma constitucional, cuya base da el derecho a la alimentación y al agua, de tal forma que calificó como una de las últimas oportunidades, ya que de



no aprobarse en esta legislatura, peligra que se atrase por seis años más.

Explicó que si esta legislatura no ratifica esta enmienda, la nueva legislatura que sea elegida para el 2015 al 2018 tendría nuevamente que iniciar el proceso y luego esperar que la próxima lo ratifique, por tal motivo se exige a los diputados que cumplan su compromiso con el pueblo salvadoreño y se apruebe pronto esta reforma para después aprobar la Ley de Soberanía Alimentaria y Nutricional, que fue presentada a la Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa hace un año.

Recordó que fue en abril del año 2012 que la Asamblea Legislativa aprobó la reforma constitucional, en la que se adicionaron los incisos dos y tres al artículo 69 de la Constitución de la República, con

disposiciones orientadas a la protección y garantía del derecho a una alimentación adecuada y el derecho al agua.

Mencionó que es obligación del Estado crear políticas de seguridad alimentaria y nutricional para los salvadoreños, entre ellas, también las leyes para que lo regule. Reconoció que el vital líquido es un recurso esencial para la vida, en consecuencia, es obligación del Estado aprovechar y preservar los recursos hídricos y procurar su acceso a los habitantes.

Según establece la Constitución, esta enmienda al Art. 69 de la Constitución debe ser ratificada por 56 votos de la legislatura actual, para ser incluida en la Carta Magna y tener efecto legal.

Jueves, 9 de octubre de 2014

Rechazan creación de autónoma en Ley General del Agua



Por: Kevin Díaz

Parlamentarios y parlamentarias representantes del FMLN en la Comisión de Medio Ambiente, rechazan la decisión

de crear una autónoma en la Ley General del Agua, aprobada en la última reunión por diputados de ARENA, GANA y PCN.



En el desarrollo de la agenda, el partido ARENA presentó una redacción al artículo 10 que establece que el Consejo Nacional del Agua (CONAGUA), será autónomo e integrado por 5 entidades privadas y 2 públicos, cuya autoridad máxima será una junta directiva.

“Es un procedimiento ilegal debido a que ese artículo ya estaba votado; están revertiendo una decisión en la cual ya habíamos definido que el ente rector de la Ley del Agua era público”, señaló Lourdes Palacios, diputada efemenista

Legisladores del partidos de izquierda aseguran buscarán revertir esta decisión que demuestra la visión “mercantilista” del agua por parte de los partidos de derecha. “Mantenemos el compromiso

con la población salvadoreña a hacer cumplir el derecho humano al agua” sostuvo Palacios.

Así mismo, miembros del Foro del Agua reiteraron estar en contra de toda decisión que pretenda privatizar el agua, calificando la conducta de los institutos políticos de derecha como “un atropello a la institucionalidad de la Asamblea y un acto de prepotencia de la empresa privada”.

En este sentido, la organización anuncia que llevaran a cabo diferentes actividades con el fin de revertir la decisión tomada por mayoría en la Comisión de Medio Ambiente.

Posted by Kevin Diaz at 15:42

MULTIMEDIA

Salvadoreños piden aprobación de la Ley General del Agua

<http://vocesnuestras.org/node/1406>



En El Salvador solo un 2 por ciento del agua es apta para consumo humano, la población se enfrenta al mal servicio, poco acceso y calidad de este vital líquido. Ante este panorama instan a la aprobación de la ley general de agua la cual apuesta a la protección y la distribución equitativa del recurso hídrico.

<http://mediacenter.laprensagrafica.com/videos/v/piden-nueva-investigacin-para-rodrigo-chavez-palacios>





http://youtu.be/rZN_5MVU5nA?list=UUKKWvAu0OeHkfuanj3lbx1Q



<http://www.ipsnoticias.net/2014/09/mujeres-y-hortalizas-una-alternativa-a-la-mineria-en-el-salvador/>



<http://www.ipsnoticias.net/2014/09/en-el-salvador-decimos-no-a-mineria-metalica/>



Contáctanos



@no_mineria_sv



mesafrente.mineria



esnomineria@gmail.com



YouTube



Blog ESnomineria



esnomineria

